

51

En los apios puga por libra dies filos delgados de la dicha estopa
Et si fuere mayor o menor a la dicha puga

*Et si andelas de vy dno o de meaja q sea de
buena ceta queua y el pabil de algodoy*

En las andelas de vn dno o de meaja glas faga cordos de buena ceta
queua y el pabil de algodoy sy alguna otra meaja y q aya en el
pabil de la andela de vy dno tres filos doblados y de meaja dos dobla
dos

Et q come del apio de vna libra dos dnos por pason del enpegar
no mas Et si fuere mayor o menor a la dicha puga Et otros q
come por puga de meaja de la libra de la ceta y por algodoy dos dnos

Otros q come por pason de ganaxa tres dnos por libra no mas sy
vy dno q an adar al comu del congo

Ay ordenacio de sta pason en libro de ordenamientos sta era de mill
y tresientos y nouena y tres años a xv dias de Juny

Las qles osts faga guardar tener por Consejo el almoxare en pena
a todos ellos q contra ello pasasen q pierda la ceta y la obra
en lo pasasen

De andelas de Seuo